



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
NIT: 899999098-0

PROPOSICIÓN No.30 (21 de marzo 2018)

Se cite a **Debate de Control** a las siguientes autoridades: al Ministro de Defensa Nacional, **LUIS CARLOS VILLEGAS**, al Ministro del Interior, **GUILLERMO RIVERA**, al Director General de la Policía Nacional, **GENERAL JORGE HERNANDO NIETO ROJAS**, al Director Nacional de Tránsito y Transporte, **BRIGADIER GENERAL RAMIRO CASTRILLON LARA**. Invítese así mismo al debate en esta proposición citado al Procurador General de la Nación, **FERNANDO CARRILLO**, al Procurador delegado para la Policía Nacional, **CARLOS AUGUSTO OVIEDO**, al Gobernador del Cesar, **FRANCISCO OVALLE**, a los alcaldes de todos los municipios del departamento, al Comandante de la Policía del Cesar, **CORONEL MAURICIO PEDRAZA ROCHA**, a los Diputados de la Asamblea Departamental del Cesar y los Concejales de todos los municipios del Departamento

Dicha citación encuentra su justificación material en el preocupante incremento de los índices de inseguridad en el Departamento del Cesar. La variación de las cifras de extorsiones, los hurtos de toda clase, los homicidios, las lesiones personales y otras cifras de criminalidad preocupan de sobremanera a la ciudadanía que hoy se siente fastidiada e intimidada por uniformados que hacen de su prioridad perseguir a motociclistas y conductores y no a los delincuentes. Por eso se hace imperioso identificar qué factores están confluyendo para la materialización de esta problemática y qué acciones se han de adoptar para solucionar esta realidad.

Dicho debate será transmitido en directo por televisión a través del Canal Congreso.

A. Preguntas para el Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas.

1. ¿Cuántos miembros de la fuerza pública actualmente se encuentran desplegados en el departamento del Cesar? Por favor desagregar la información distinguiendo entre Fuerza Aérea, Ejército Nacional, Armada Nacional y Policía Nacional.

3.

2. ¿Cuáles son las cifras de extorsiones, hurtos de toda clase, homicidios y lesiones personales que se tienen frente al Departamento del Cesar para los años 2017 y lo corrido del 2018?
3. ¿Cuál es el presupuesto que actualmente destina la Nación para cubrir el sector defensa en el Departamento del Cesar?
4. ¿Cuál fue la variación del presupuesto que la Nación destinó para cubrir el sector defensa en el Departamento del Cesar con relación a las 5 vigencias anteriores?
5. ¿Actualmente existen grupos armados organizados que hacen presencia en el Departamento del Cesar? De ser así, por favor desagregar la información distinguiendo entre clase de organización, la cantidad de miembros con que cuentan y las zonas en que tienen presencia.
6. ¿Cuántos miembros de la Fuerza Pública fueron asesinados en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018?
7. ¿Se han desplegado por parte de la Fuerza Pública operativos militares que busquen contrarrestar grupos armados organizados que hacen presencia en el Departamento del Cesar?
8. ¿Cuáles son las políticas o planes de acción que está llevando a cabo el Ministerio para disminuir los índices de criminalidad en el Departamento del Cesar?
9. ¿En qué estado se encuentra la implementación de la Policía Metropolitana de Valledupar? Por favor desagregar la información distinguiendo entre el presupuesto asignado y si es necesario aumentarlo, número de miembros de la institución destinados a esta dependencia, la zona en que operaría y las ventajas tácticas/operacionales que tendría esta dependencia para combatir la criminalidad en el Departamento.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
NIT: 899999098-0

B. Preguntas para el Ministro del Interior, Guillermo Rivera

1. ¿Cuántas cámaras de video vigilancia se encuentran instaladas en el Departamento del Cesar?
2. ¿Cuántos procesos licitatorios se ofertaron y adjudicaron en la vigencia anterior para cámaras de seguridad en el Departamento del Cesar?
3. ¿Cuál fue el presupuesto asignado para cámaras de seguridad en el Departamento del Cesar en la vigencia anterior?
4. ¿Cuáles son los criterios que tiene en cuenta el Ministerio del Interior, para determinar el número de cámaras de seguridad que se asignan a cada una de las ciudades del Departamento del Cesar?

C. Preguntas para el Director General de la Policía Nacional, Señor General Jorge Hernando Nieto

1. ¿Cuántas capturas realizó la Policía Nacional en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018?
2. De las capturas realizadas por la Policía Nacional en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018, ¿Cuántas han derivado en imputaciones de cargos y sentencias condenatorias ejecutoriadas?
3. ¿Se recibieron denuncias de casos de abuso de autoridad por parte de miembros de esta institución en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018?
4. ¿Existen actualmente procesos disciplinarios en curso contra miembros de esta institución por denuncias de abuso de autoridad en el Departamento del Cesar? De existir, ¿en qué estado se encuentran?
5. ¿Se realizaron operativos por parte de miembros de esta institución para combatir bandas delincuenciales en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018? De ser así, ¿cuál fue el resultado de estos?
6. ¿Qué políticas/directrices adelanta la institución para prevenir que los miembros de su institución incurran en casos de abuso de autoridad?

7. ¿Se realizaron capturas de ciudadanos venezolanos que incurrieron en conductas delictivas en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018? De ser así, ¿desagregar la información por tipo de delito en que incurrieron?

8. ¿Actualmente existe una dependencia de Policía Ambiental en el Departamento del Cesar? De existir, ¿qué funciones tiene, cuál es el presupuesto asignado, cuántos miembros de la institución están destinados, cuáles son los logros y las acciones que desplegó en el 2017 y lo corrido del 2018?

9. ¿Actualmente existe una dependencia de Policía Turística en el Departamento del Cesar? De existir, ¿qué funciones tiene, cuál es el presupuesto asignado, cuántos miembros de la institución están destinados, cuáles son los logros y las acciones que desplegó en el 2017 y lo corrido del 2018?

D. Preguntas para el Director Nacional de Tránsito y Transporte, General Ramiro Castrillón Lara

1. ¿Qué directrices maneja actualmente esta dependencia frente a la aplicación de las normas de tránsito y transporte con los conductores y motociclistas en el Departamento del Cesar?

2. ¿Existieron problemáticas de orden público causadas por motociclistas o conductores en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018?

3. ¿Existieron denuncias/quejas contra miembros de esta dependencia por abuso de autoridad debido a eventos ocurridos en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018?

4. De existir denuncias, ¿se iniciaron procesos disciplinarios? De ser así, ¿en qué estado se encuentran?

5. Actualmente, ¿cuántos motociclistas y conductores están registrados en el Departamento del Cesar?

6. ¿Cuántos comparendos de Tránsito se realizaron en contra de motociclistas y conductores en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018? Por favor desagregar la información distinguiendo entre las causas de cada uno.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
NIT: 899999098-0

7. ¿Qué políticas/directrices adelanta la institución para prevenir que los miembros de su institución incurran en casos de abuso de autoridad?
8. ¿Cuántos retenes realizó esta dependencia en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018 y cuáles fueron sus resultados?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los Honorables Representante: **TATIANA CABELLO FLÓREZ, ALFREDO APE CUELLO BAUTE**, aprobada por unanimidad en Sesión del 21 de marzo de 2018.

BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ
Secretario General

*Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional*

Thays Vanegas

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisión.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentantes)
PBX 4325100 Ext.5101/5102

